PANRICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de «Panrico, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el Hotel Hilton, Salón Salomé, Avenida Diagonal, 589-591, 08014 Barcelona, el día 26 de mayo de 2004, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de «Panrico, Sociedad Anónima», (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión del Grupo Panrico correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración y de la Dirección General de la Compañía durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Quinto.—Ceses y nombramientos de Consejeros, en su caso.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Propuesta de Aplicación del resultado e Informe de Auditoría de «Panrico, Sociedad Anónima» y del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2003, pudiendo además obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de copia de tales documentos.

Barcelona, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Albert Costafreda Jo.—17.441.

PIRELLI CABLES Y SISTEMAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

PIRELLI ESMAR, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Los accionistas únicos de Pirelli Esmar, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y de Pirelli Cables y Sistemas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, decidieron el día 14 de abril de 2004 aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Pirelli Esmar, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por parte de Pirelli Cables y Sistemas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que los accionistas y acreedores de cada una de la Sociedades tienen derecho a obtener el texto integro de los acuerdos y decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde

la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona), 15 de abril de 2004.—D. Javier Zorraquino Asúnsolo, Secretario Consejero del Consejo de Administración de Pirelli Cables y Sistemas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y D. Javier Cardona Torrandell, Administrador Único de Pirelli Esmar, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.—16.770.

2.a 5-5-2004

PLANCONTROL AUDITORES Y CONSULTORES, S. L. (Sociedad absorbente)

INDARTE Y ASOCIADOS, S. A. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anóminas, se hace público que la Juntas Generales Extraordinarias de las citadas sociedades, en sus reuniones, celebradas a título universal el dia veinte de abril del año 2004 han adoptado entre otros el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar el balance de fusión y el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza, y ajustándose a él, acordar la fusión por absorción de la compañía mercantil Indarte y Asociados, Sociedad Anónima, por la compañía mercantil Plancontrol Auditores y Asesores, Sociedad Limitada.

En ejecución del anterior acuerdo, Plancontrol Auditores y Consultores, Sociedad Limitada, adquirirá en bloque el patrimonio de la absorbida, Indarte y Asociados, Sociedad Anónima, de acuerdo con el Balance de fusión de dicha sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 2003, quedando esta última extinguida por disolución sin liquidación una vez sean elevados a públicos e inscritos en el Registro Mercantil los presentes acuerdos.

Al ser la sociedad absorbente único socio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no se aumentará el capital de la sociedad absorbente, no produciéndose modificación estatutaria alguna ni siendo necesaria la elaboración de informes de los administradores ni de expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, será 1 de Enero de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que, de acuerdo con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Igualmente se hace constar expresamente el derecho de oposición que, de acuerdo con lo previsto en los artículos 166 y 243 Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen los acreedores de todas las sociedades citadas y que podrán ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Zaragoza, 20 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración de las dos sociedades implicadas en el proceso de fusión. D. Manuel Indarte Latorre.—16.263. y 3.ª 5-5-2004

PLYZOSMAR, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Plyzosmar, SICAV, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 2 de junio de 2004 a las trece treinta horas en primera convo-

catoria y en su defecto, el siguiente día 3 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social, y en su caso, cancelación del acuerdo de la Junta de fecha 22 de noviembre de 2003. Facultar al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para, en su caso: (a) Designar de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad; (b) Acordar cesar a Iberclear como entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta.

Quinto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos de la Sociedad a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación de las comisiones de operativa de la S.I.C.A.V. Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IICs.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Delegación de facultades.

Décimo.-Redacción por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, y el informe de gestión y de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos sobre las mismas.

Madrid, 18 de febrero de 2004.—El Consejero. Don Javier de Montero Molina.—16.657.

POSTLIB, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador único de la Sociedad, de conformidad con los artículos 94 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 10 de los Estatutos sociales, convoca: A todos los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 27 de mayo de 2004 a las 17 horas y en segunda convocatoria el día 28 de mayo de 2004 a las 17 horas, en el despacho profesional de «Aparicio y Asociados» sito en 28008 Madrid, calle Juan Álvarez Mendizábal 64, apartamento 34.

Orden del día

Primero.-Dimisión del actual Administrador único.

Segundo.-Nombramiento, en su caso, del nuevo administrador.

Tercero.-Aumento del capital social.

Cuarto.-Disolución, en su caso, de la Sociedad.

Madrid, 28 de abril de 2004.—Erwin Mauch Arias, Administrador único.—16.964.